

# FACULTAD DE ODONTOLOGÍA



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
DE MADRID

## MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL MÁSTER EN CIENCIAS ODONTOLÓGICAS

CURSO ACADÉMICO 2012/2013

# CONTROL DOCUMENTAL

(ESTA PÁGINA ES PARA CONTROL INTERNO DEL VICERRECTORADO, NO INCLUIR EN LA MEMORIA)

<b>TIPO DE DOCUMENTO:</b>	Definitivo para el curso 2012-2013
<b>DESTINATARIOS:</b>	-Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad. - Responsables del SGIC de las Comisiones de Calidad
<b>TÍTULO:</b>	Modelo de memoria anual de seguimiento del Grado/Master
<b>CÓDIGO DE REFERENCIA:</b>	-
<b>EDICIÓN:</b>	3.0
<b>FECHA DE EDICIÓN:</b>	18/10/2013
<b>FICHERO:</b>	
<b>HERRAMIENTAS DE EDICIÓN:</b>	Word – Office XP
<b>REALIZADO POR:</b>	Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad. Oficina para la Calidad
<b>REVISADO POR:</b>	
<b>RESUMEN:</b>	Resumen de la Guía de apoyo de la memoria anual de seguimiento del título

## CONTROL DE EDICIONES:

EDICIÓN	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO A EDITAR O DE LA PARTE MODIFICADA	PARTES QUE CAMBIAN	FECHA DE EDICIÓN O CAMBIO
1.0			
2.0			18/12/2012
3.0	Se introducen nuevos indicadores y se ajustan las definiciones y cálculo de otros. Se adaptan los títulos de algunos subcriterios a lo establecido en la aplicación informática de la ACAP.		21/01/2014
4.0			

# ÍNDICE

<b>I.</b>	<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>II.</b>	<b>CRITERIOS.....</b>	<b>4</b>
	<b>A. CRITERIO 1: ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE DEL MÁSTER EN CIENCIAS ODONTOLÓGICAS... 4</b>	
	<b>B. CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL DEL MÁSTER EN CIENCIAS ODONTOLÓGICAS .....</b>	<b>7</b>

## **I.- INTRODUCCIÓN**

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título, y que sus reflexiones permitan entender mejor los logros y las dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).

## II.- CRITERIOS

En el proceso de seguimiento se han establecido dos criterios que son objeto de análisis por la Comisión de Calidad del Título y/o Centro.

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. En este criterio se analiza la disponibilidad y accesibilidad de la información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo.

El segundo de los criterios que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y los niveles de calidad alcanzados en el programa formativo. En este apartado se encuentra la información relacionada con el análisis de indicadores, información generada por el sistema interno de garantía de la calidad, acciones puestas en marcha por el Centro como consecuencia de los análisis realizados por el mismo, de las recomendaciones efectuadas en los informes de verificación o modificación y de las realizadas como consecuencia de los informes de seguimiento internos (Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM) y externos (ACAP).

### A.- CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL MÁSTER EN CIENCIAS ODONTOLÓGICAS

#### Aspectos que se han valorado:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<http://odontologia.ucm.es/master>

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.

3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

## **B.- CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL MÁSTER EN CIENCIAS ODONTOLÓGICAS**

### **Aspectos a valorar:**

- SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO**

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

#### 1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

A continuación se detalla la composición de la *Comisión de Calidad* del Máster en Ciencias Odontológicas (Nombrada en Junta de Facultad de 11 de Marzo de 2010) durante el curso 2011-12 y parte del curso 2012-13:

<b>Nombre</b>	<b>Apellidos</b>	<b>Categoría</b>
Mariano	Sanz Alonso	Decano (Presidente de la Comisión)
José Carlos	de la Macorra	Vicedecano de investigación, postgrado y doctorado
Juan José	Hidalgo Arroquia	Secretario Académico
Josefa	Fontecilla Castillo	Gerente
Raquel	Castillo de Oyagüe	Representante Dpto. Estomatología I
Álvaro Enrique	García Barbero	Representante Dpto. Estomatología II
David	Herrera González	Representante Dpto. Estomatología III
Rosario	Garcillán Izquierdo	Representante Dpto. Estomatología IV
José Antonio	Ramos Atance	Representante Dptos. Básicas y Médicas
Laura	Ceballos García	Agente Externo, Profesora URJC.
Itziar	González Benítez	Representante PAS
Alfonso	Ramos Pascual	Representante alumnos
Alicia Rocío	Ardanuy Pizarro	Representante alumnos

En Febrero de 2013 se produjo un cambio en el Equipo Decanal del Centro, por lo que la composición de las Comisiones cambió, entre ellas la **Comisión de Calidad** del Máster en Ciencias Odontológicas, aprobada en Junta de Facultad del 25 de Febrero de 2013. La nueva Comisión está compuesta por los siguientes miembros:

<b>Nombre</b>	<b>Apellidos</b>	<b>Categoría</b>
José Carlos	de la Macorra	Decano (Presidente de la Comisión)
Conchita	Martín Alvaro	Vicedecano de investigación, postgrado, doctorado y RR.II
David	Herrera González	Vicedecano de Clínicas
Victoriano	Serrano Cuenca	Secretario Académico
Josefa	Fontecilla Castillo	Gerente
Francisco	Martínez Rus	Representante Dpto. Estomatología I
Álvaro Enrique	García Barbero	Representante Dpto. Estomatología II
Elena	Figuro Ruíz	Representante Dpto. Estomatología III
Rosario	Garcillán Izquierdo	Representante Dpto. Estomatología IV
José Antonio	Ramos Atance	Representante Dptos. Básicas
Luis	Collado Yurrita	Representante Dptos. Médicas
Laura	Ceballos García	Agente Externo, Profesora URJC.
Itziar	González Benítez	Representante PAS
Javier	Sanz Esporrín	Representante alumnos Master
Cristina	Tordera González	Representante alumnos Doctorado

## 1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

### **Reglamentos**

Aprobados en Junta de Facultad de 11 de Marzo de 2010. Dichos reglamentos no han sido modificados por el nuevo equipo decanal por lo que siguen vigentes.

### **Funcionamiento y toma de decisiones:**

La **Comisión de Calidad** del Máster en Ciencias Odontológicas está presidida por el Decano y se reunirá, al menos, tres veces anualmente, al principio de cada trimestre académico.

La *Comisión de Calidad* quedará válidamente constituida en primera convocatoria cuando concurren, al menos la mitad de sus miembros, el presidente y el secretario. Sus acuerdos se adoptarán por mayoría simple, por asentimiento o por votación pública a mano alzada. El presidente dispondrá de un voto de Calidad en caso de empate. Siempre serán secretas las votaciones referidas a personas, o a petición de alguno de los miembros.

### **Interacción con otras Comisiones del Centro:**

Existe un intercambio de información de los asuntos tratados en la Subcomisión de Coordinación del Máster, que forma parte de la Comisión de Postgrado del Centro. Esta última Comisión se reúne mensualmente e informa, entre otros puntos, de aquellos aspectos que competen al desarrollo del Máster.

### 1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Durante el curso 2012-2013 la *Comisión de Calidad* se ha reunido en tres ocasiones: el 8 de noviembre de 2012, el 27 de febrero de 2013, y el 3 de octubre de 2013.

En la **primera reunión** se informó acerca de las recomendaciones mencionadas en la anterior Memoria del Seguimiento del Máster. Se recordó la necesidad de potenciar la participación en las encuestas por parte de los alumnos y profesores, y se mencionó el empleo de los mandos a distancia para favorecer la participación, especialmente de los alumnos. También se informó de que este curso, la nueva memoria tendrá que pasar la aprobación de la ACAP por primera vez. Se estableció el plan de actuaciones de la comisión y el calendario de reuniones con el fin de asegurar la coordinación docente en el Master, encaminada a mejorar la calidad de los estudios. En la **segunda reunión** se informó de que la Memoria de Seguimiento del Máster ya estaba preparada y que se había incorporado el indicador del PAS. Se presentó un análisis cualitativo de dicha encuesta, que tan sólo presentaba dos puntos por debajo de 5: las oportunidades para desarrollar su carrera y la formación continua en relación con el puesto de trabajo. Igualmente se analizó el procedimiento y funcionamiento de la Comisión de Calidad durante el curso anterior y se establecieron como definitivos los nombres de sus nuevos integrantes. La Comisión de Calidad del Máster aprobó por unanimidad la Memoria del Máster para su envío primero al Rectorado y después a la ACAP.

En la **tercera reunión** se presentó el Informe de Seguimiento del Máster. La Memoria 2011-12 se presentó en el Rectorado a finales de febrero, y en el mes de mayo se envió a la ACAP para su primera evaluación. El Rectorado envió a principios de mayo una serie de recomendaciones que se incorporaron antes de su envío a la ACAP. Se desconoce el futuro de esta agencia, pero se espera que las verificaciones se realicen en el plazo previsto. Se aprobaron los horarios de las distintas materias, adecuados a los horarios del

centro para mejorar la distribución de recursos humanos y materiales. Finalmente, se analizó y se establecieron estrategias para mejorar la página web del Centro y para estimular la participación en las encuestas de satisfacción.

## • SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

### INDICADORES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

	Primer curso implantación	Segundo curso de implantación	Tercer curso implantación	Cuarto curso implantación
Plazas de nuevo ingreso ofertadas	50	50	50	
Matrícula de nuevo ingreso	57	59	58	
Porcentaje de cobertura	114%	118%	116%	

### INDICADORES BÁSICOS DEL PROTOCOLO CURSA

	Primer curso implantación	Segundo curso de implantación	Tercer curso implantación	Cuarto curso implantación
Tasa Rendimiento	73,9	78	87,2	
Tasa Abandono	0	0	N/A (Master de 1 año)	
Tasa Eficiencia de los egresados	107	72,6	37,2	
Tasa Graduación	18,1	52,5	22,4	

### INDICADORES ESPECÍFICOS DE LA UCM

	Primer curso implantación	Segundo curso de implantación	Tercer curso implantación	Cuarto curso implantación
TASA DE ÉXITO	96,9%	97,8%	99,7%	
TASA DE DEMANDA GRADO 1ª OPCIÓN	N/A	N/A	N/A	
TASA DEMANDA GRADO RESTO OPCIONES	N/A	N/A	N/A	
TASA DE	N/A	N/A	N/A	



ADECUACIÓN TITULACIÓN				
TASA DE DEMANDA MÁSTER	226%	374%	120%	
TASA PARTICIPACIÓN EN P. EVAL. DOC.	N/A	32,69% (n=34 de 104)	30,95%	
TASA DE EVALUACIÓN EN P. EVAL. DOC.	10%	32,69%	30,95%	
TASA DE EVALUACIÓN POSITIVA EN P. EVAL. DOC..	33%	100%	100%	
TASA DE MOVILIDAD DE GRADUADOS	N/A	N/A	N/A	
SATISFACCIÓN CON LAS PRÁCTICAS EXT.	N/A	N/A	N/A	
SATISFACCIÓN CON LA MOVILIDAD	N/A	N/A	N/A	
SATISFACCIÓN DE ALUMNOS CON TÍTULO	N/A	7,78	9	
SATISFACCIÓN DE PROFES. CON TÍTULO	N/A	8,32	8,15	
SATISFACCIÓN DEL PAS DEL CENTRO	N/A	6,73/10	3,71/5(?)	

## 2.1.- Análisis de los Resultados Académicos.

**Plazas de nuevo ingreso ofertadas:** sin cambios respecto a la memoria

**Matrícula de nuevo ingreso:** 8 alumnos más de los previstos, y 1 alumno menos respecto al año anterior y 1 alumno más respecto al primer año de implantación (2010-11)

**Porcentaje de cobertura:** 16% de exceso sobre lo previsto, un 2% menos que el año anterior y un 2% más respecto al primer año. La razón de este indicador es la altísima demanda que tiene el título (120%) y la previsión de alguna baja durante el curso académico.

**Tasa de rendimiento del Título:** Un 87,2% de ECTS superados (casi un 10% más que el año anterior), respecto a los matriculados. Siendo un porcentaje bastante alto, no es del 100% porque los alumnos tardan más de un curso académico en preparar y presentar sus trabajos de Fin de Máster (que son 18 ECTS de un total de 60), dado que muchos de dichos trabajos se realizan siguiendo y analizando el resultado de tratamientos, a veces de larga duración, lo que inevitablemente aumenta su duración. Igualmente pensamos que el alto incremento que ha sufrido este indicador es que los alumnos, conociendo la dificultad de defender el TFM en el mismo año académico, prefieren prolongar los estudios un año más y matricularlo después, por ellos los créditos no superados que corresponderían a los TFMs no defendidos se han eliminado del denominador de este cómputo.

**Tasa de abandono del Título:** Este indicador hemos puesto que no es aplicable ya que se trata de un Programa de 1 año de duración solamente y por tanto no hay abandono de un curso para el otro.

**Tasa de eficiencia de los graduados del Título** (37,2% frente a 76,2%) Este indicador ha sufrido un brusco descenso. Pensamos que, reforzando lo mencionado anteriormente, los alumnos debieron matricular un exceso de ECTS para completar sus estudios, lo que indirectamente habla de la dificultad del plan de estudios, ya que los alumnos deben realizar múltiples matrículas de algunas de sus materias. En concreto, en casi todos los casos es explicable por la prolongación en el tiempo de los trabajos de fin de Máster.

**Tasa de graduación del Título:** Este indicador, del 22,4%, es bajo y ha disminuido frente a un 52,5% del año anterior aunque es algo más alto que el del primer año (18,1%). Pensamos que este indicador es principalmente debido que muchos alumnos no acababan en un curso académico (la duración teórica de los estudios), debido a las razones anteriormente expuestas. Igualmente influye de forma indirecta la baja convocatoria de becas, ayudas y proyectos de investigación que hace que todo el proceso sea más lento.

**Tasa de éxito del Título:** 99,7%, frente a un 97,8% del año anterior y un 96,9% del primer año. Este indicador contribuye a explicar que la tasa de graduación es baja debido a la dificultad en terminar el TFM, no a la dificultad general de los estudios: los ECTS presentados a examen se superaron casi totalmente, con una ligera mejora respecto al año anterior.

**Tasa de demanda del Título de Máster:** El valor de este porcentaje, del 120%, sigue indicando que hay más solicitudes que plazas disponibles. Sin embargo, su comparación frente a años anteriores (del 374% en el año anterior y del 226% en el primero) indican un descenso en la demanda. Pensamos que estaría motivado por el aumento de las tasas de matriculación. A pesar de este descenso, cifras por encima del 100% evidencian el interés de los estudiantes en cursar estos estudios.

**Tasa de Participación en el Programa de Evaluación Docente:** La información que disponemos para este indicador es que 13 profesores participaron en la evaluación (30,95%). Este porcentaje es muy similar al del año anterior, que fue del 32,69%, y bastante más elevado que la cifra de participación del primer año (10%), aunque sigue siendo bajo. Sin embargo, sigue estando por encima del promedio de la rama del año anterior, ya bajo de por sí (14,9%). Este indicador señala el interés que genera entre los profesores de la titulación la participación en el Programa Docencia. Podría interpretarse que es un problema local y general: ni en los títulos equivalentes de la rama, ni en el del centro, la cultura de la evaluación docente ha calado. El centro asume la necesidad de seguir mejorando esta tasa, y ya se han tomado medidas al respecto.

**Tasa de Evaluación en el Programa de Evaluación Docente:** La cifra de participación final de los profesores en el programa Docencia fue la misma que el número de profesores que solicitaron ser evaluados. Este indicador fue similar al año anterior. El que el 100% de los profesores que solicitaron la evaluación completaran el proceso es un indicativo del creciente interés demostrado en el mismo, cifra que contrasta con la del primer año, donde solo la tercera parte de los que lo solicitaron completaron el proceso.

**Tasa de Evaluación Positiva en el Programa de Evaluación Docente:** La cifra del 100% indica los buenos resultados obtenidos en las encuestas realizadas. No obstante, se

analizarán con detalle los ítems mejor y peor puntuados para poder seguir mejorando la calidad del título.

**Tasa de movilidad de graduados:** Este indicador es 0 ya que nuestro título no incluye esta posibilidad procedimiento.

La **Satisfacción General de los Alumnos con el Título** es de 9 sobre 10, ligeramente más alta que el año anterior (7,78). A pesar de lo alto de su valor, no es indicativo ya que únicamente un alumno registró sus respuestas. Este indicador refleja las respuestas de otras preguntas: entre los mejor puntuados, figuran el “Nivel de cumplimiento del horario de las clases diarias” (10 sobre 10), el “Grado de utilidad del Campus Virtual” (10 sobre 10) y el “Servicio Biblioteca” (10 sobre 10). Nos preocupa enormemente esta bajísima participación y la atribuimos a un problema de acceso a la evaluación de la asignatura que tuvo lugar dicho año, ya que algunos profesores tampoco pudieron darse de alta.

La **Satisfacción General de los Profesores con el Título** es del 8,15 sobre 10, igualmente elevada y similar al año anterior (8,32). Un análisis pormenorizado de los ítems peor y mejor puntuados sitúan al “Aprovechamiento de las tutorías por los alumnos”(3,92 sobre 10), al “Grado de implicación del alumnado” (6,15 sobre 10) entre los peor puntuados. Estos dos ítems también mostraron una puntuación baja el año anterior. Entre los mejor puntuados destaca la “Relación entre la formación académica y las enseñanzas que imparte” (9,08 sobre 10), los “Fondos bibliográficos para el estudio” (8,69 sobre 10) y el “Apoyo del Centro en las tareas de gestión docente” (8,08 sobre 10). El año anterior también figuraban entre los peor puntuados dos ítems: “Utilidad del Campus Virtual para la actividad docente” y a la “Organización de los horarios docentes” (ambos con 6,79 sobre 10) cuya puntuación ha sido este año 7 y 7,54 respectivamente, ligeramente superiores. A pesar de dividir los ítems en mejor y peor puntuados, en general todos ellos salvo el de las tutorías y el de implicación del alumnado, están por encima del 7 sobre 10.

La **Satisfacción General del PAS con el Título** ha sido calculada con un valor medio de 3,71. No entendemos muy bien cómo ha sido calculada esta media, ya que de las 17 personas que contestaron, sólo 1 estaba “Totalmente en desacuerdo”, 2 en “Desacuerdo”, 3 “Ni de acuerdo ni desacuerdo”, 6 “De acuerdo” y 5 “Totalmente de acuerdo”. Pesamos que se ha calculado sobre un valor de 5. De haber sido así, el indicador es bastante similar a la media del año anterior, que fue de 6,73 sobre 10. El año anterior se respondió a 13 encuestas, siendo la distribución en las cinco categorías mencionadas anteriormente la siguiente: 1, 2, 0, 7, 3 respectivamente, siendo la media sobre 10 de 6,73. Un reclamación que se ha mencionado en observaciones es la falta de cursos de formación continua adecuados a sus puestos de trabajo. Respecto a esto, se van a aprobar nuevos cursos de formación del PAS.

- **SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.**

En este subcriterio se procede a analizar el estado de la implantación y resultados de los procedimientos contemplados para el despliegue del Sistema de Garantía Interno de Calidad que son los siguientes, debiendo consignarse en cualquier caso el estado de implantación (Implantado, en Vías de Implantación o No Implantado):

3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.

3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

#### 3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

El Coordinador del Máster, Prof. Dr. José Carlos de la Macorra García, fue nombrado por la Junta del Centro del 11/3/2010.

La nueva Coordinadora del Máster, Profa. M<sup>a</sup> Concepción Martín Alvaro, fue nombrada por la Junta del Centro del 25/2/2013.

La Memoria Verificada propone, en su apartado 5.1 que exista un órgano de coordinación, formado por representantes de los departamentos que imparten docencia en el programa. Su composición fue aprobada por las Juntas de Facultad correspondientes, y trabaja como la Comisión de Postgrado del Centro.

Sus reuniones ordinarias son mensuales, y en ellas se tratan todos los asuntos relativos a los estudios de Máster.

Las acciones llevadas a cabo por dicha comisión incluyeron:

- la coordinación entre departamentos y asignaturas, en relación a espacios y horarios a impartir cada asignatura.
- la solicitud y recopilación de guías docentes y plantillas de las distintas líneas de investigación ofrecidas por el Centro.
- el establecimiento de fechas y tribunales que actúan para evaluar los Trabajos de Fin de Máster.
- los procesos de selección e ingreso de nuevos estudiantes.

El funcionamiento de los mecanismos de coordinación fue excelente, y las decisiones tomadas, así como las solicitudes requeridas, fueron transmitidas a cada Departamento por sus representantes en la Comisión, y coordinadas por el Coordinador (mecanismos

verticales). Este, a su vez, al ser el/la representante del Centro en la Comisión de Postgrado de la UCM, transmitía a la Comisión aquellos acuerdos que pudieran afectar a algún aspecto del Máster.

Como mecanismos horizontales, la Comisión de coordinación está en contacto permanente con la Comisión de Calidad del Máster del Centro.

### 3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

La siguiente tabla analiza la estructura y las características del profesorado, con carácter general, y describe el número de profesores, categorías docentes y el porcentaje de doctores.

Tipo de profesor	Módulo			Experiencia docente media		
	n	I	II	III	Quinquenios	Sexenios
Catedráticos de Universidad	15	1	11	3	5.2	1.5
Titulares de Universidad	57	5	42	10	3.37	0.7
Contratados Dres.	17	1	13	3	1.87	
Ayudantes Dres.	3	-	1	2		
Asociados	12	-	12	-		
Total de ECTS cursar en el módulo	24	12	6			

El 100% de los profesores que imparten docencia en el título son Doctores.

Puede comprobarse que el 14,3 % de los profesores con docencia en los módulos I a III son Catedráticos de Universidad, el 54,3% Titulares de Universidad, el 14,3% Contratados Doctores, el 2,9 % Ayudantes Doctores y el 12,4%, Profesores Asociados.

La participación de los profesores en el programa Docencia no ha variado prácticamente respecto al año pasado: 30,95% frente a 32,69%. La participación en ambos años fue significativamente más alta que en el primero, donde fue del 10%. Además, el 100% de los que solicitaron la evaluación completaron en proceso. Aunque esto supone una mejora significativa, el centro asume la necesidad de seguir mejorando esta tasa, y ya se han tomado medidas al respecto. Pensamos que una participación en torno al 50% sería la ideal ya que no estimamos conveniente que los profesores se evalúen anualmente sino al menos cada dos años para dar tiempo a implementar y consolidar las mejoras sugeridas en la evaluación. En relación con los alumnos, la tasa de participación fue muy baja, del 1,1%, ya que únicamente un alumno pudo realizar la evaluación. Nos preocupa enormemente esta bajísima participación y la atribuimos a un problema de acceso a la evaluación de la asignatura que tuvo lugar dicho año, ya que algunos profesores tampoco pudieron darse de alta. El año anterior, esta participación fue del 40,20%, ligeramente más elevada que en el primer año. Para solventar este problema ya se están realizando las evaluaciones en clase con mandos a distancia, con lo que esperamos se solucione el problema. En el año que nos ocupa, a través de la representante de alumnos en la



Comisión de Calidad y en la Comisión de Coordinación del Máster, durante sus reuniones mensuales, se ha transmitido esta preocupación y se ha indagado sobre la situación y posibles problemas de los alumnos. En general estaban satisfechos con el título y reclamaban información sobre el calendario de defensa del TFM, que se aprobó en la reunión del 8 de abril de 2013.

### 3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

No aplicable. El programa no tiene prácticas externas.

### 3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

No aplicable. El programa no tiene programas de movilidad.

### 3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

En relación con los **Alumnos**, la tasa de participación fue muy baja, del 1,1%, ya que únicamente un alumno pudo realizar la evaluación, debido a un problema de acceso a la evaluación de la asignatura que tuvo lugar dicho año. El año anterior, esta participación fue del 40,20%, ligeramente más elevada que en el primer año. Los resultados de la única encuesta presentada no son por tanto representativos del colectivo. Sin embargo, a través de las reuniones mensuales de la Comisión de Coordinación del título, se hizo una valoración cualitativa del grado de satisfacción de los alumnos, a través de su representante en dicha Comisión.

Como se ha comentado anteriormente, la participación de los **Profesores** en el programa Docencia no ha variado prácticamente respecto al año pasado: 30,95% frente a 32,69%. La participación en ambos años fue significativamente más alta que en el primero, donde fue del 10%. Además, el 100% de los que solicitaron la evaluación completaron en proceso.

En relación con el **Personal de Administración y Servicios (PAS)**, hemos recibido información sobre 17 encuestas contestadas, 4 más que el año anterior (n=13). El número total del PAS en la Facultad es de 101 personas, por lo que los porcentajes de este año y del anterior son del 16,8% y 12,9% respectivamente. A pesar de ser bajos, se ha registrado un ligero incremento.

Respecto a los **Agentes Externos** es imposible, por ahora, encontrar resultados objetivos, por cuanto la titulación se diseñó para la iniciación a la investigación de sus estudiantes, estando concebida como la parte formativa del programa de Doctorado en Ciencias Odontológicas. Así, la titulación no confiere una formación directamente enfocada a reflejarse en el mercado laboral.

Tras el análisis de las **Encuestas de los Alumnos**, se ha detectado un alto grado de satisfacción con la titulación (9 sobre 10) aunque este dato no es representativo en absoluto al tratarse de una única respuesta registrada. Sin embargo, los informes cualitativos recogidos del Representante de Alumnos en la Comisión de Coordinación van en la misma dirección. Al tratarse de un Máster en los que cada alumno tiene asignado un tutor, el grado de implicación de éste es grande desde el principio y es fácilmente accesible por el alumno para poder solucionar cualquier problema que pudiera surgir.

Tras el análisis de las **Encuestas de los Profesores**, el grado de satisfacción detectado es muy elevado (8,15 sobre 10). Un análisis pormenorizado de los ítems peor y mejor puntuados sitúan al “Aprovechamiento de las tutorías por los alumnos”(3,92 sobre 10), al “Grado de implicación del alumnado” (6,15 sobre 10) entre los peor puntuados. Estos dos ítems también mostraron una puntuación baja el año anterior. Entre los mejor puntuados destaca la “Relación entre la formación académica y las enseñanzas que imparte” (9,08 sobre 10), los “Fondos bibliográficos para el estudio” (8,69 sobre 10) y el “Apoyo del Centro en las tareas de gestión docente” (8,08 sobre 10). El año anterior también figuraban entre los peor puntuados dos ítems: “Utilidad del Campus Virtual para la actividad docente” y a la “Organización de los horarios docentes” (ambos con 6,79 sobre 10) cuya puntuación ha sido este año 7 y 7,54 respectivamente, ligeramente superiores. A pesar de dividir los ítems en mejor y peor puntuados, en general todos ellos salvo el de las tutorías y el de implicación del alumnado, están por encima del 7 sobre 10.

Tras el análisis de las **Encuestas del PAS**, el grado de satisfacción detectado ha sido del 3,71 (pensamos que sobre 5), frente al 6,73 sobre 10 del año anterior. Los ítems peor puntuados de la encuesta fueron el número 13 “La universidad me ofrece posibilidades de formación continua relacionadas con mi puesto de trabajo (media: 2,41)” y el 14 “La universidad me proporciona oportunidades para desarrollar mi carrera profesional (media: 2,24)” (con un 41,2% y 35,3% de las respuestas en “Totalmente en desacuerdo” respectivamente). En cuanto a los ítems mejor valorados, todos ellos con un 41,2% de las respuestas en “Totalmente de acuerdo” son los siguientes (ítems 5 y 7-12): “Estoy satisfecho con la actividad laboral que realizo (media: 3,94)” y “La comunicación con el equipo decanal (media: 3,94) / los profesores (media: 4,12) / la gerencia (media: 3,75) / mis compañeros de unidad (media: 4,18) / los estudiantes es satisfactoria (media: 4,12)” y “Me siento parte de un equipo de trabajo (media: 3,82)”. Un reclamación que se ha mencionado en observaciones es la falta de cursos de formación continua adecuados a sus puestos de trabajo, que coincide con lo expresado en los ítems 13 y 14.

### 3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.

En la propuesta del título, en su apartado 9.4 (*Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los egresados y de la satisfacción con la formación recibida*) se indica que dos años después de que salgan los primeros egresados, se realizarán encuestas promovidas por el Rectorado de la Universidad, con la participación de la Oficina para la Calidad, para conocer el nivel de inserción laboral del Máster y la adecuación de la formación recibida en la titulación para dicha inserción laboral.

### 3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

Existe en la página web del Centro y en cualquiera de sus entradas, en la barra inferior, la opción de “Buzón de Quejas y Sugerencias”, que redirige al alumno a tres opciones diferentes:

- Consultas: donde al seleccionar “Atención a los Estudiantes”, se les proporciona los datos de la Secretaría así como la opción de enviar un correo electrónico con texto libre.
- Quejas y sugerencias: después de identificarse como usuario de la UCM, se solicitan el nombre y apellidos, el NIF, email, sector al que pertenece, tipo (queja o sugerencia), objeto de la queja o sugerencia y contenido.
- Reclamaciones: se dan los datos de los Registros donde se pueden presentar.

Las eventuales quejas / reclamaciones que pudieran darse serán formuladas en cualquier momento por el interesado a través del buzón o mediante la presentación de un escrito que contenga sus datos personales, el sector de la comunidad universitaria al que pertenece y su domicilio a efectos de notificación, y en el que se concretarán con suficiente claridad los hechos que originan la reclamación, el motivo y alcance de la pretensión que se plantea y la petición que se dirija a la **Comisión de Calidad**.

Admitida la reclamación por la **Comisión de Calidad** se abrirá el oportuno expediente, promoverá la oportuna investigación, recabando la oportuna información de las personas, departamentos o servicios relacionados, y la asistencia técnica que considere necesaria, de otros servicios de la Universidad, dando conocimiento a todas las personas que puedan verse afectadas por su contenido. El plazo de resolución será de tres meses, a partir de la admisión de la reclamación.

Una vez concluidas las actuaciones, la **Comisión de Calidad** informará a la Junta de Facultad sobre los expedientes tramitados y, en su caso, propondrá las oportunas actuaciones para su resolución. Igualmente, notificará su resolución a los interesados.

En el curso objeto de esta memoria no se han registrado quejas ni reclamaciones, a pesar de disponer del botón habilitado a tal efecto y de proporcionar dicha información en la página web del Máster. Pensamos que esta falta de uso puede ser motivada por desconocimiento de su funcionamiento, aunque tiene alta visibilidad y el procedimiento es sencillo, o a que los alumnos prefieren el sistema directo de presentación de quejas



orales a sus tutores, aunque tampoco a través de este canal se registró ninguna. Igualmente, como se ha mencionado antes, la proximidad del tutor individualizado para cada alumno favorece la falta de quejas o sugerencias por escrito.

- **SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO.**

4.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada.

La Comisión de Evaluación de la ANECA, en relación con el expediente nº 2267/2009, emite un Informe de Evaluación Definitivo en términos favorables, sin recomendaciones, por lo que este punto es “No Aplicable”.

4.2.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la ACAP, para la mejora del Título.

La titulación pasó el año pasado (2013) por el control externo de la aplicación GATACA y que además recibió algunos comentarios del tipo “Inadecuado” o “Adecuado con recomendaciones” que se pasan a exponer.

## **INFORMACIÓN PÚBLICA:**

**Descripción del título:** Como comentario tipo “Adecuado con Recomendaciones” (“AR”), exponían que la información del Máster entrando desde la Facultad de Odontología no era la misma que la que aparecía entrando desde Estudios. Esto estuvo motivado por el cambio en la web de la UCM, y ya ha sido solventado.

**Competencias:** Sin comentarios añadidos.

**Acceso y admisión:** Como comentario “AR”, recomiendan ajustar esta información a lo comprometido en la memoria de verificación. Se ha actualizado según lo referido en la memoria.

**Planificación de las enseñanzas:** Como comentario “Inadecuado” (“I”), se comenta que no se ha encontrado la información relativa a los itinerarios a elegir con el tutor. En la web sí están descritos los módulos del título, así como la descripción de cada módulo (número de créditos necesarios para superarlo y requisitos para poder cursar el siguiente) y la distribución de créditos correspondientes a asignaturas obligatorias y a asignaturas optativas, así como la oferta de éstas. La elección de las asignaturas es la decisión que de forma personalizada toma el alumno y el tutor en función del perfil de investigación propio de cada caso.

**Personal académico:** Sin comentarios añadidos.

**Medios materiales a disposición del título:** Sin comentarios añadidos.

**S.I.G.C.:** Sin comentarios añadidos.

## **AUTOINFORME**

**Estructura y Funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad:** Como comentario “AR”, recomiendan profundizar en el funcionamiento de la Comisión, explicando la interacción con otras Comisiones del Centro. Se ha añadido esta información, como puede verse en el texto siguiente:

“Las acciones llevadas a cabo por dicha comisión incluyeron:

- la coordinación entre departamentos y asignaturas, en relación a espacios y horarios a impartir cada asignatura.
- la solicitud y recopilación de guías docentes y plantillas de las distintas líneas de investigación ofrecidas por el Centro.
- el establecimiento de fechas y tribunales que actúan para evaluar los Trabajos de Fin de Máster.
- los procesos de selección e ingreso de nuevos estudiantes.

El funcionamiento de los mecanismos de coordinación fue excelente, y las decisiones tomadas, así como las solicitudes requeridas, fueron transmitidas a cada Departamento por sus representantes en la Comisión, y coordinadas por el Coordinador (mecanismos verticales). Este, a su vez, al ser el/la representante del Centro en la Comisión de Postgrado de la UCM, transmitía a la Comisión aquellos acuerdos que pudieran afectar a algún aspecto del Máster.

Como mecanismos horizontales, la Comisión de coordinación está en contacto permanente con la Comisión de Calidad del Máster del Centro.”

**Indicadores de Resultado:** Como comentario “AR”, recomiendan no superar el número de plazas establecidas en la Memoria de Verificación. Ya hemos explicado que debido a la altísima demanda y a las posibles bajas, se han admitido hasta un máximo de un 20% más de las plazas ofertadas. Debido a la gran disponibilidad de posibles tutores, pensamos que el que haya entre 7-9 alumnos más por encima de las plazas teóricas descritas en la Memoria no supone un perjuicio para el Programa. La tendencia además es que la demanda vaya bajando, como así ha ocurrido en los últimos años, incluyendo el presente curso (13-14), donde por primera vez han quedado plazas sin cubrir.

**Sistemas para la mejora de la Calidad del Título:** Como comentario “AR”, recomiendan detallar los mecanismos de coordinación docente y mencionar los acuerdos alcanzados en las reuniones. Señalan como interesante aportar organigrama o diagrama de flujo de los mecanismos de coordinación docente. Dicha información, como se puede

constatar en lo mencionado en el apartado relacionado con el primer comentario del autoinforme, ha sido detallada. Como comentario “I”, mencionan que el análisis de la calidad de la docencia se ha centrado en la categoría profesional del profesorado. El año anterior también se detalló el análisis de la calidad de la docencia aportado por los estudiantes. La información del PAS no estaba en ese momento disponible. En la Memoria que nos ocupa, se han analizado los tres colectivos extensamente.

**Recomendaciones del Informe de Verificación y de Seguimiento:** Sin comentarios añadidos.

**Modificaciones del Plan de Estudios:** Sin comentarios añadidos.

**Fortalezas:** Sin comentarios añadidos.

**Puntos Débiles:** Sin comentarios añadidos.

No se han realizado alegaciones a la ACAP en relación a los comentarios mencionados.

4.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título.

El Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad de la UCM emitió el curso pasado un Informe FAVORABLE CON RECOMENDACIONES.

Se han llevado a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del curso anterior, como mencionamos a continuación.

**CRITERIO 1:**

**Puntos 1, 2 y 3** han recibido la valoración de “Cumple”.

**CRITERIO 2:**

**SUBCRITERIO 1:**

**Punto 1:** “Cumple parcialmente”. Recomiendan incluir al Asesor externo en la Comisión de Calidad. Dicho Asesor ha sido incluido, como puede constatarse en la Relación Nominal del SGIC (pag.5) de esta Memoria.

**SUBCRITERIO 2:**

**Punto 1** ha recibido la valoración de “Cumple”.

**Punto 2:** “Cumple parcialmente”. Recomiendan realizar un análisis correlacionado, causal y evolutivo de los indicadores. En las páginas 9 a 11 de esta memoria se ha realizado este análisis. Igualmente, en la Memoria del curso pasado, se realizó este análisis.

**SUBCRITERIO 3:**

**Punto 1:** “Cumple parcialmente”. Recomiendan indicar acciones llevadas a cabo por la Comisión de Coordinación y hacer una reflexión de su funcionamiento. Se aportó dicha información a la memoria anterior y también en ésta (páginas 12-13).

**Puntos 2 y 5** han recibido la valoración de “Cumple”.

**Puntos 3, 4 y 6** no proceden.

**Punto 7:** “Cumple parcialmente”. Recomiendan analizar un análisis objetivo de por qué no se utilizan estos canales de quejas. Se incluyó en la Memoria dicha información. En la Memoria presente también se detalla con mayor profundidad el análisis de este hecho que ha vuelto a repetirse (pags. 16-17)

#### **SUBCRITERIO 4:**

**Puntos 1 a 3** no proceden.

**Punto 4** ha recibido la valoración de “No Cumple”. Se solicitaba indicar las acciones de mejora planteadas en la Memoria 2011-11 y llevadas a cabo en el curso 2011-12. Se añadió la siguiente tabla a la Memoria, que detalla las acciones realizadas a lo largo del curso 2011-12:

A continuación se comenta cómo se han acometido las acciones de mejora planteadas por la Comisión de Calidad en la Memoria de Seguimiento anterior:

Debilidades detectadas	#	ACCIONES REALIZADAS
No están publicadas las guías docentes	1	La <b>COMISIÓN DE CALIDAD</b> ha organizado su elaboración y están en preparación. En el centro se ha formado una unidad de coordinación al efecto.
No están identificados los agentes externos del SGIC	2	La <b>COMISIÓN DE CALIDAD</b> ha incorporado un agente externo al SGIC, la Dra. Laura Ceballos de la Facultad de Odontología de la Universidad Rey Juan Carlos
La participación de los alumnos y de los profesores en las encuestas de satisfacción es muy baja y no permite extraer conclusiones válidas	3	La participación de alumnos y profesores en las encuestas de satisfacción ha aumentado considerablemente gracias a las acciones tomadas por la <b>COMISIÓN DE CALIDAD</b> : incorporación de mandos a distancia y repetidos mensajes por distintos canales de comunicación
La participación de los profesores en las evaluaciones del programa de evaluación del profesorado es baja	4	Igualmente, la participación del profesorado en el programa de evaluación Docente se ha incrementado gracias a las medidas tomadas por la <b>COMISIÓN DE CALIDAD</b> para fomentar el programa de evaluación.
No está formalmente aprobado por la Junta de Facultad que la Comisión de Postgrado del centro sea y actúe como el órgano de coordinación del título	5	La Junta de Facultad aprobó formalmente que la Comisión de Postgrado del centro fuese y actuase como el Órgano de Coordinación del título

#### **SUBCRITERIO 5:**

**Puntos 1, 2, 3 y 4** no proceden.

#### **SUBCRITERIO 6:**

**Punto 1** ha recibido la valoración de “Cumple”.

#### **SUBCRITERIO 7:**

**Puntos 1 y 2** han recibido la valoración de “Cumple”, aunque en el Punto 2 se recomienda incluir que el plan de mejora es para el curso académico 2012-13 y el órgano responsable de su ejecución. Dicha información se incluyó en la Memoria.

4.4.- Se han realizado las acciones de mejora planteadas en la Memoria de Seguimiento anterior, por la Junta de Centro, para su desarrollo a lo largo del curso 2012-2013.

Las mejoras sugeridas tanto por el Vicerrectorado como por la propia ACAP han sido valoradas por la Comisión de Calidad e incorporadas al programa, con la aprobación de la Junta de Centro que ha sido informada de dichas recomendaciones.

- **SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

5.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones sustanciales realizadas.

No es aplicable a nuestro título.

5.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones no sustanciales realizadas.

No es aplicable a nuestro título.

- **SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.**

Entre las fortalezas que posee el título de Máster podemos destacar:

1. ***La alta demanda (120%) y aceptación entre los solicitantes, y su interés en el ámbito latinoamericano.*** La claridad en los baremos a la hora de seleccionar a los estudiantes, así como la transparencia durante el mismo proceso de selección hacen que a pesar de que gran número de solicitudes no pueden ser atendidas, el número de solicitantes siga siendo superior a la capacidad del programa. Igualmente, recibimos muchos estudiantes de países de Latino-América, muchos de ellos becados por su país de origen. Para favorecer y mantener esta fuente de estudiantes se hace un esfuerzo en elaborar, siempre que cumplan con los requisitos de ingreso, cartas de preadmisión varios meses antes, así como en proporcionar atención personalizada a través del correo electrónico.

2. ***La buena aceptación en el centro por parte del profesorado, motivado a participar en el mismo.*** Como reflejan las encuestas, los profesores perciben que su formación y las líneas de investigación a las que pertenecen se tienen en cuenta en la asignación de docencia y guardan relación con las asignaturas que imparten. El módulo II (asignaturas que tratan de las líneas y métodos de investigación en las diferentes áreas de la odontología, todas optativas) sirve a los alumnos para elegir, de acuerdo con su tutor, el tema de su TFM, enfocado hacia una línea de investigación concreta.

3. ***Los mecanismos de coordinación del título son valorados también positivamente.*** La estructuración del título, en dos semestres, permite a los estudiantes concentrar sus esfuerzos en la parte más teórica al principio del año (primer semestre) y dedicar su tiempo, una vez recibida la base teórica, a la elaboración del TFM (segundo semestre).



En relación con el Centro, podemos destacar:

4. *Los fondos bibliográficos para el estudio*. Este punto lo recalcan tanto profesores como estudiantes en sus encuestas, y el Centro vela por el mantenimiento y actualización de los mismos, como por ejemplo la compra compartida por otros centros y la propia UCM de la base de datos Scopus.

5. *Las instalaciones y recursos didácticos para impartir docencia*. En concreto, el Campus Virtual, muy positivamente valorado por los estudiantes y profesores. Debemos mantener el alto nivel de uso del mismo.

6. *El nivel de cumplimiento de los horarios de las clases diarias y de las tutorías*. No sólo a nivel de horarios, sino además de contenidos, ya que se destaca que la formación recibida está en relación con las competencias vinculadas a la Titulación. Se deben seguir vigilando estos aspectos para mantener un alto grado de satisfacción por parte de los alumnos.

• **SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA PROPUESTAS INDICANDO EL ESTADO DE LAS MISMAS.**

7.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Debilidades o problemas detectados	Elementos	Causas
La participación de los alumnos, profesores y PAS en las encuestas de satisfacción, pues la participación es muy baja y no permite extraer conclusiones válidas	Encuestas de satisfacción	-Poca cultura de cumplimentación de encuestas en alumnos y profesores
La participación de los profesores en las evaluaciones del programa de evaluación del profesorado es baja	Programa de evaluación	-Sistema poco eficaz. -Programa Docencia poco ágil
Insatisfacción por parte del PAS con los cursos de Formación Continua adecuados a su puesto de trabajo	Encuestas de satisfacción	Falta de programación
Insatisfacción por parte del profesorado por falta de implicación del alumnado y aprovechamiento de tutorías	Encuestas de satisfacción	Falta de iniciativa por ambas partes
Dificultad para terminar el TFM (investigación clínica) en un curso (duración de los estudios=60ECTs =1 año)	Requerimientos de los alumnos	Larga duración de la investigación

Los principales puntos débiles encontrados en el proceso de implantación del título quedan expuestos en la tabla anterior, así como el elemento que ha permitido su identificación dentro del SGIC. También se muestra un análisis de las causas que los han provocado. Las medidas de mejora se detallan en el apartado 7.2.

7.2. Análisis del Plan de acciones y medidas de mejora desarrollado a lo largo del curso 2012-2013 con la descripción de la efectividad de las mismas y Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar durante el próximo curso académico 2013-2014 o posteriores, en su caso .

El nuevo plan de acciones contempla distintas propuestas para solucionar los problemas detectados.

1. En relación con la participación de alumnos, profesores y PAS en las encuestas de satisfacción, será la Comisión de Calidad la encargada de reforzarla por distintas vías:

- generalizando el uso de los mandos a distancia de forma que las encuestas se hagan en el centro, por asignaturas, en vez de que las hagan los alumnos, profesores y PAS por su cuenta.
- fomentando la participación a través de recordatorios enviados desde la Unidad de Coordinación del Centro.
- contactando directamente con los Directores de Departamento donde se enmarcan las asignaturas del título.
- organizar también días y horas al PAS para que pueda realizar la evaluación en un espacio común con el uso de los mandos a distancia.

*Cronograma:* Estas acciones se están realizando continuamente, pero se incidirá en ellas cuando están abiertos los periodos de participación correspondientes (abril-junio normalmente).

2. En relación con la participación de los profesores en las encuestas de evaluación de la Docencia, se seguirá la misma estrategia descrita anteriormente para las encuestas de satisfacción. En concreto, como estrategias de motivación, la Comisión de Calidad propone las siguientes:

- que sean los Departamentos los que insistan a sus profesores, por ser el órgano más cercano a los mismos.
- que se habiliten espacios de tiempo a los alumnos (en clase) para que puedan realizar la evaluación con el uso de los mandos a distancia.
- que la Junta de Facultad reconozca públicamente a aquellos profesores que han obtenido una evaluación positiva,

*Cronograma:* Estas acciones se están realizando continuamente, pero se incidirá en ellas cuando están abiertos los periodos de participación correspondientes.

3. En relación con los Cursos de Formación para el PAS, el Centro ya ha retomado la organización de seminarios con dicho fin.

*Cronograma:* Estas acciones se están realizando actualmente, promovidas por la Gerencia del Centro. Se estima que al menos se organice un curso de formación continua al semestre.

4. En relación con la valoración negativa por parte de los profesores de la falta de aprovechamiento de tutorías por parte de los alumnos, se ha recomendado a ambos colectivos (alumnos y profesores) el establecimiento de reuniones periódicas. Con este fin, en Grado está funcionando el sistema de tutorías personalizadas, y en el Máster se recomienda también establecer un calendario tentativo de reuniones.

*Cronograma:* Esta acción ya se ha planteado en la Comisión de Coordinación, y se incidirá sobre ella al comienzo del nuevo curso.

5. En relación con la dificultad de terminar el TFM en un curso, la Comisión de Coordinación instará a comenzar dicho TFM desde el principio del curso. Estos trabajos frecuentemente se basan en estudios de laboratorio, cuyos inicios no precisan de una gran formación, pero son necesarios y consumen mucho tiempo. Así el segundo semestre puede dedicarse más directamente a la realización de los TFM.

*Cronograma:* En la reunión de septiembre de la Comisión de Coordinación se incidirá especialmente en este punto, así como en las charlas informativas a los alumnos al inicio de curso.

Memoria aprobada por la Junta de Centro el día 27 de Marzo de 2014